

LA VERDADBoletón N° 3
Diciembre, 20 1976

(#EL PODER TIENDE A CORROMPER, PERO EL PODER
ABSOLUTO CORROMPE ABSOLUTAMENTE")

SALUDOS DE NAVIDAD

Con motivo de la próxima Navidad, que simboliza por sobre todo la Paz y la Unión de todos los hombres en Dios, queremos enviar un afectuoso saludo a toda nuestra comunidad, especialmente a quienes por enfrentar inmutables principios a los vientos de la época, sufren humillaciones, injusticias y miserias.

Sepan todos ellos que el Espíritu del Hombre ya ha sufrido en otras horas fuertes embates, los que ha sabido, con grandeza, siempre superar.

Aprovechamos esta Navidad para solidarizar en el amor y en el valor. Así, permaneceremos despiertos y firmes en nuestra fé. Seremos hombres, seremos y fuertes. Conseguiremos que, a través del amor, la Justicia y la Paz sean los factores de una real y profunda Unión entre todos los chilenos, y que permitan retornar al país a la senda de la libertad y la democracia.

DECLARACION DEL EX MINISTRO DE HACIENDA ANDRES ZALDIVAR

El 14 del presente mes, en el diario El Mercurio aparece un extracto de la exposición hecha por el Ministro de Economía Sr. De Castro en un foro de estudios organizado con el patrocinio de Icare.

En forma aleve lanza un artero ataque en contra del Gobierno del Presidente Frei y de la Democracia Cristiana.

Lógico sería esperar que dichas demogógicas expresiones fueran rectificadas por su colega de gabinete señor Cauas, dada la responsabilidad que tuvo en el período criticado. El señor Cauas podría expresarse en forma libre y sin restricciones lo que no nos es posible a muchos chilenos. Lo anterior no parece ser posible ya que su situación está comprometida.

A más de la conciencia pública, los hechos, a través de las frías cifras colocan en su lugar al señor De Castro. Para su recuerdo puedo cotejar las siguientes:

Inflación promedio anual durante el Gobierno Demócrata Cristiano, 25% aproximadamente, inflación año 1976 aproximadamente 180 a 200%;

Crecimiento del Producto, en términos promedio años 1964-1970, del orden del 4 al 5% anual. En el año 1975, última cifra disponible, por primera vez en toda la historia de este país el Producto disminuyó en un 15%, de tal forma que, en un año de gestión del señor De Castro, se pierde lo que el país había avanzado en diez.

La producción industrial en el período 1964-1970 creció en términos constantes en promedio que bordeaba el 8 al 10%, en el año 1975 la producción cayó en un 23%. La situación agrícola y minera es igualmente depresiva.

Durante el período de 1964-1970 hubo un fuerte impulso en la construcción de viviendas, obras públicas, instalación de nuevas industrias (Desarrollo Cuprero, Petroquímica, celulosas, azucarera, electrónica, automotriz, acero, agroindustria, etc.) se trataba de un país en ascenso y en plena actividad. Hoy vemos un país en dramática recesión, sin inversiones productivas y solo con especulaciones financieras que enriquecen a los ricos y empobrecen a los pobres e indefensos.

En el año 1970 la cesantía alcanzaba a un 7% aproximadamente, hoy la cesantía real es de un 20% (12,2% más 7% de empleo mínimo).

Los salarios han disminuido en el año 1975 en relación con el año 1970 en términos reales en más de un 30%.

Como resumen, Chile en el año 1970 ocupaba el tercer lugar entre todos los países latinoamericanos en ingreso per cápita muy cercano a Argentina y Venezuela, hoy ocupa el décimo lugar al lado de Ecuador y Guatemala y con tendencia a continuar en dicho deterioro.

Señor De Castro, la opinión pública no se engaña con palabras, sino que se debe comparar situaciones. Le aseguro si tuvieramos la oportunidad de ofrecerles de quedarse con lo que en 1970 le entregaba el Gobierno del Presidente Frei o lo que Ud. le ha dado y le ofrece, no me cabe la menor duda que camino escogería, el desarrollo, el empleo, las posibilidades de vivienda, educación y tantas otras cosas que se crearon en beneficio de la gran mayoría de los chilenos.

DECLARACION DEL GOBIERNO, SUPERADA LA POLEMICA

La Dirección de Informaciones de Gobierno entregó una declaración en la que el Secretario General de Gobierno, general Hernán Béjares, invitó a Andrés Zaldívar para abordar el problema relacionado con la polémica mantenida en la prensa con el Ministro de Economía, Sergio de Castro, a raíz de una intervención de este Secretario de Estado, y le ha pedido no continuarla por razones de interés nacional.

El Gobierno ratifica su posición de no aceptar las aseveraciones del señor Zaldívar, expresadas en sus declaraciones. Este a su vez manifestó que mantiene sus afirmaciones y concordó en dar por superada esta situación.

CONCLUSION DE LA POLEMICA

La actitud del Gobierno de solicitar a Andrés Zaldívar que pusiera término a la polémica sostenida con Sergio de Castro, demuestra como ante la falta de argumentos y ante el temor de salir mal parado, el Ministro debió acudir a la Torre Diego Portales en demanda de protección.

Fue así como el General Béjares, debió intervenir y, apelando al "interés nacional" pidió a Andrés Zaldívar no replicara a la inconstante respuesta de De Castro.

LECCIONES DE LA LIBERACION DE LUIS CORVALAN

Algunas lecciones deben sacarse del hecho, no para reabrir heridas y sembrar nuevas controversias, sino para aprender de estas situaciones y evitar en el futuro, nuevos sufrimientos y tensiones a los chilenos.

1.- La decisión de liberar a Corvalán es un acto privativo y personal del General Augusto Pinochet. En consecuencia no responde a ningún hecho objetivo, sea político, judicial o legal. Entonces, después de tres años, cabe

preguntarse acerca de que razones movieron al Gobierno de Chile y sus asesores a mantener una situación que empañó el prestigio internacional de Chile gravemente en el extranjero. Si ello dependía de una decisión personal - ¿por qué no se hizo antes y se evitó tanto mal en descredito de Chile?

2.- La aplicación del Estado de Sitio ha demostrado ser parte de un sistema de represión cuya nacionalidad y eficacia en defensa del interés nacional y de la seguridad del país está lejos de haberse probado. En consecuencia, como lo ha sostenido reiteradamente la Iglesia Católica, la Democracia Cristiana y numerosos juristas, han primado en este tiempo razones de pequeña política represiva por sobre los intereses del país. De otra manera no se explica que este proceso bienvenido de liberaciones haya sido tan sólo hoy y no hace dos o tres años atrás.

3.- El caso Corvalán, coloca también en el tapete de la discusión la hipocresía del comunismo soviético en el tratamiento del problema de los Derechos Humanos. El hecho, de que el Gobierno de la URSS también en un acto privativo y voluntario, haya puesto en libertad a uno de sus más connotados disidentes, señala hasta donde en ese régimen se viola sistemáticamente los derechos de las personas, sin más razón que la voluntad política de hacer imposible un régimen de convivencia y subsistencia humana. Si el disidente Bukovsky hubiera representado una tan profunda amenaza en contra de la seguridad del régimen soviético, su liberación y canje no hubiera resultado posible para ningún gobierno serio.

4.- El hecho demuestra, además que esta clase de comercio sólo es factible entre regimenes totalitarios. Como muy bien lo dice "L'Osservatore Romano el intercambio y la tortura son una deshonra y la vergüenza, tanto para Oriente como para Occidente".

5.- Conclusión esencial de este ambivalente hecho -compuesto de alegría humanitaria por su realización y pesar político por su tardanza- es que la política acerca de los derechos humanos y los derechos civiles seguida por el Gobierno del General Pinochet ha revestido caracteres excesivos y moralmente inaceptables que han perjudicado grave e innecesariamente el prestigio y el interés de Chile en el mundo.

6.- Juicio aparte merecen los asesores y los medios de comunicación que hasta pocos días antes de la feliz liberación de los detenidos seguían justificando -contra toda lógica y moral- la inevitabilidad de las medidas represivas vigentes en nombre de "la seguridad nacional" y los "supremos intereses de la Patria".

LA EXTREMA DERECHA EN LA CORA O EL ZORRO EN EL GALLINERO

S.O.S DESDE MAGALLANES

Al producirse la caída del gobierno U.P., existían aproximadamente 80.000 familias campesinas que vivían y trabajaban en las tierras expropiadas por la CORA. A esas familias, las autoridades militares les dieron garantías de que se les respetarían sus derechos y recibirían tierra en propiedad definitiva.

Pero la ejecución de la política agraria cayó en manos de elementos de extrema derecha, más extremistas y radicalizados aun, que los que han ejecutado la política económica. Estos ejecutores de la política agraria procedieron a devolver a sus antiguos dueños más del 30% de las tierras expropiadas. Ello significó el despido de más o menos 30.000 familias campesinas del sector agrícola. Seguidamente, cubiertos por una cortina de propaganda anunciaron que darían a los campesinos la "propiedad individual" de las tierras. Pero junto con eso, modificaron la Ley de Reforma Agraria para permitir la venta

inmediata de las parcelas que se iban asignando en propiedad individual y además, para permitir como asignatarios a civiles que no vivían en el campo ni trabajaban la tierra. Además, se dejó sin ayuda crediticia a los campesinos y se les prohibió formar cooperativas entre ellos.

El resultado ha sido, que más del 30% de los campesinos que recibieron tierra en "propiedad individual", ya la han vendido a adquirientes ávidos de hacerse con las tierras. Esos adquirientes -buenos discípulos de la "economía de libre mercado"- se han hecho cargo de las deudas con la CORA a 30 años plazo, y han pagado sumas viles a los campesinos. Este despojo, ha llevado al gobierno a una tímida medida: de aquí en adelante cuando se vendan parcelas con menos de tres años de título individual, habrá que pedirle permiso a la CORA. No hay ninguna razón para que la CORA no dé esos permisos, ya que política, ideológica y socialmente los que dirigen la CORA son del mismo sector de los que compran las tierras.

El escándalo mayor se produce en estos días en Magallanes. Allí se ordenó la parcelación de aproximadamente un millón de hectáreas que antiguamente fueron de la Ganadera de Tierra del Fuego. El Jefe de Distribución de la CORA, Federico Errazuriz Talavera, encomendó el "estudio" de la parcelación a Eduardo Doberti, ex Gerente General de la Ganadera, mediante el pago de un importante honorario profesional por dicho "estudio". Del "estudio" han resultado las siguientes "conclusiones":

1.- En donde vivían y trabajaban 650 familias con aproximadamente 5.000 personas, sólo quedarán ahora 138 asignatarios. Los demás deberán irse a otra parte del país. No más del 5% de los actuales campesinos tocarán parcela.

2.- La mayor parte de los nuevos asignatarios son ex ejecutivos y empleados de la Ganadera de Tierra del Fuego, que no viven en las tierras ni las han trabajado.

3.- Entre los nuevos asignatarios figuran Eduardo Doberti, encargado del "estudio" de la parcelación por Federico Errazuriz Talavera, encargado, como funcionario de CORA, del Departamento de Distribución de Tierras. O sea, el encargado de estudiar la parcelación (mediante honorario profesional) y el encargado de distribuir las parcelas, se han autoasignado una parcela para cada uno. No se sabe aun cual será la reacción del gobierno de las FF.AA. ante tamaño escándalo, que demuestra una vez más, que los sectores de extrema derecha, usan el poder en Chile en su propio beneficio.

4.- Inspirados en normas de Seguridad Nacional, gobiernos anteriores llevaron adelante una política de población de zonas deshabitadas en Magallanes. Así se afirmaba la Soberanía Nacional de esa zona. Ahora, en lugar de 650 familias, con 5.000 personas en total, sólo quedarán 138 asignatarios en un extenso territorio de un millón de hectáreas. La mayoría de los nuevos asignatarios no son campesinos. Han acompañado certificados ad-hoc para juntar puntaje. No vivirán en la tierra, sino en Punta Arenas o en Santiago. ¿O es que alguien piensa que Doberti y Errazuriz irán a poblar las parcelas que se han autoasignado?. ¿Habrán leído las autoridades de gobierno, la lista de nuevos asignatarios publicada en los diarios de Magallanes?. ¿Cómo se concilian los intereses de la Soberanía y la Seguridad Nacional con el despoblamiento que se está llevando a cabo en Magallanes?. ¿Quién dará respuesta a estas interrogantes?.

REAJUSTE DEL CAPITAL 46% REAJUSTE DEL TRABAJO 18%

Hace pocos días el Ministro de Hacienda, señor Cauas comunicó al país que el reajuste oficial de remuneraciones para los trabajadores correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre sería del orden de un 18%. Paralelamente el Mercado Financiero creado por el señor Ministro, a fin de

compartir el sacrificio de la reconstrucción nacional daba cuenta a sus inversionistas que el interés para el capital en el mismo período era del orden del 46%.

El señor Ministro insistió en su declaración que su política económica beneficiaba a los sectores de bajos recursos y a las víctimas de la extrema pobreza.

A propósito conviene recordar un viejo adagio, que evita mayores comentarios y explica quien es quien: "dime con quien andas y te diré quien eres".

BALANCE DESALENTADOR : VIVIENDA

Cada día que pasa se hace más pavoroso el problema habitacional en Chile. Las esperanzas que se alentaron en la población se han ido desvaneciendo a partir del segundo semestre de 1975.

Miles de personas hicieron ingentes sacrificios para completar las 600 cuotas que se exigían para el Plan "A" o las 1.000 cuotas que se exigían para el Plan "B".

Con mucha publicidad, el Ministro de la Vivienda anunció para 1976 la entrega de 60.000 viviendas en todo el país.

El programa que se cumpliría en el área metropolitana en el presente año, contemplaba lo siguiente, y de acuerdo a lo cual todos los inscritos en el listado de prelación, que eran 14.727, serían favorecidos:

Viviendas sociales	7.849
Postulantes Plan "A"	12.493
Postulantes Plan "B"	2.228
TOTAL	<u>22.570</u>

Ha sido el propio Ministro de la Vivienda el que proporcionó un cuadro completo de entrega de habitaciones, que se extiende ahora a 1977, de acuerdo al cual serán entregadas en la Región Metropolitana solo 3.494, incluyendo los Planes "A" y "B".

Preguntamos: ¿Donde están las 14.727 viviendas ofrecidas a los ahorrantes? ¿Qué ha ocurrido ya que se ha dado satisfacción a sólo el 25% de los postulantes? ¿Qué explicación se dará a los ahorrantes que deberán esperar hasta después de 1977 para recibir su casa?.

Algo ha marchado mal en el Ministerio, no obstante los recursos que el Gobierno dice haber puesto a su disposición. La realidad es que este año - 1976 será uno de los más bajos en la historia de la construcción habitacional del sector público.

La situación del sistema de Ahorro y Préstamos es igualmente desalentadora. Según fuentes del Ministerio de Hacienda, su actividad ha decaído verticalmente debido a que los subidos dividendos están definitivamente fuera del alcance de la clase media chilena.

La conclusión es que, lejos de irse absorbiendo el déficit habitacional - existente, éste se acrecienta enormemente, provocando la angustia de miles de jefes de familia.

LA CORTE SUPREMA Y LOS DESAPARECIDOS

1.- La Vicaría de la Solidaridad, solicitó que la corte Suprema designara un Ministro en Visita Extraordinaria para que se abocara a la investigación del desaparecimiento de 415 personas. Esta petición fue denegada con fecha 13 de octubre, entre otras razones porque a juicio del más alto tribunal 11 de dichas personas estaban arrestadas en virtud del Estado de Sitio.

- 2.- Posteriormente, el Ministerio del Interior dispuso por los decretos N° 2343 y 2344 la libertad de todos los arrestados por el Estado de Sitio, menos la de 18 personas por razones de seguridad.
- 3.- Ninguna de las 415 personas cuya desaparición denunciara la Vicaría correspondía a los liberados por el Ministerio del Interior, ni a la nómina de los 18 retenidos por su peligrosidad.
- 4.- Ante este hecho público y notorio, la Vicaría solicitó el 25 de noviembre a la Corte Suprema información acerca de donde estaban estas 11 personas supuestamente detenidas por el Estado de Sitio y quienes eran.
- 5.- La Corte Suprema, con fecha 10 de diciembre accedió a dar los nombres solicitados. Ellos son los siguientes: Gonzalo Moreira Salazar, Miguel Montecinos Jeffs, Walter Tornarelli Jerez, Nieves Pizarro del Río, Rosa Amelia Camacho Parra, Patricio Stuardo Solis, Jaime Luis Silva Barrera, Luis Humberto Bernal Venegas, Carlos Alejandro Cerda López, Eduardo Riffo Zamorano y Maria Osses. Tampoco ninguno de estos nombres corresponde a la nómina de las 415 personas desaparecidas, que motivaron la presentación de la Vicaría a la Corte Suprema.
- 6.- De esta forma, la Corte Suprema al ocultar la verdad se ha hecho cómplice y encubridora del más grande genocidio de nuestra historia.

EXTREMA POBREZA

El diario El Mercurio cumpliendo con su elevada misión de informar sobre los hechos más relevantes del acontecer nacional, ha publicado en su edición del 14 de diciembre una amplia crónica en primera página, ilustrada con fotografías en colores y titulada: "Fiesta del Renacimiento".

La mencionada crónica da cuenta que "niños y niñas bien de la sociedad", a fin de aprobar el ramo de historia del Renacimiento, de la Universidad Católica, han tenido el buen gusto de revivir en forma auténtica una velada digna de los Medices y de los Storza; vistiéndose con costosos y proligios disfraces de terciopelo; bailando al son de "flautas, violas, laud, cornetas e instrumentos de percusión"; comiendo "alimentos estudiados munuciosamente, tales como : carne y lechón presentado entero-cocinado por Hernán Eyzaguirre dueño de El Arlequin-, venado".

Extasiada por el refinamiento y el lujo, la periodista sugiere al profesor Trebbi de Travigiano, que les ponga a todos los niños bien asistentes a la fiesta un 7 final en el ramo.

Después de leer esto, todos los chilenos tenemos que estar de acuerdo con el señor Ministro de Castro, en el sentido que la extrema pobreza, que pretende mentirosamente imputársela al gobierno del Presidente Frei, ha sido definitiva y para siempre erradicada de nuestro Chile.

TRIUNFO SINDICAL

El miércoles 15 de diciembre se efectuó en Rancagua la votación de la censura en contra de 3 dirigentes del Sindicato de Empleados Particulares de la Sociedad Minera "El Teniente", los compañeros Juan Fincheira, Milton Puga y Carlos Arellano.

Esta votación tenía importancia por cuanto era primera vez que durante el actual Gobierno, los Trabajadores tenían oportunidad de pronunciarse sobre el apoyo o rechazo a sus dirigentes, lo que indirectamente significaba efectuar una elección Sindical. Además, por el hecho que la votación se efectuase en el Sindicato en que es Director el sr. Guillermo Medina, actual Consejero de Estado nombrado por el gobierno, y que éste apareciese como Jefe visible del grupo de Trabajadores que presentó la acusación, importaba pronunciarse acerca de la representatividad de este dirigente en dicho Consejo. A pesar de las irregularidades cometidas en la presentación de la acusación y de las presiones ejercidas por quienes se sienten amparados por la autoridad, la censura fué categóricamente rechazada, recibiendo los dirigentes Fincheira, Puga y Arellano, el apoyo de más del 60% de sus compañeros de trabajo. Quedan, por tanto, confirmado como dirigentes y los Trabajadores rechazan a quienes pretenden dirigirlos amparándose en la legislación de emergencia, al margen de su voluntad.